



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 15 de octubre de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñoz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores, Mtro. Jorge Flores García y L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano. Auditores; L.C.P. Alma Verónica Castañeda García, L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, Ing. José Mario Salomón González y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales: Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, sito en la calle José Guadalupe Zuno No. 2091, colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Lic. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al L.A.E. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, el oficio número DGP/5726/15, de fecha 06 de octubre del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Genaro Muñoz Padilla, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; Mtro. Jorge Flores García y L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano, Auditores; L.C.P. Alma Verónica Castañeda García, L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez, Ing. José Mario Salomón González y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa, todos ellos adscritos a este órgano Estatal de Control, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, la auditoria sobre pruebas específicas para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto a los periodos comprendidos del 01 de junio al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a vertical signature that appears to read 'César Medina'.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

ACTA DGP/061/15

credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios

respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con numero de

en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los L.C.P. Norma Angélica Anaya González, Directora de Tesorería y Arq. Francisco Javier Covarrubias Gutiérrez, Responsable de Auditoria Operativa; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle José Guadalupe Zuno No. 2091, colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector y número de folio respectivamente; donde

aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/5726/15 de fecha 06 de octubre de 2015.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a la auditoria integral, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014, respecto a los periodos comprendidos del 01 de junio al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores, designando al Lic. Juan Carlos Hernández Chanes, Contralor Interno, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector quien acepta el cargo conferido.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, instruya al Lic. Juan Carlos Hernández Chanes, Contralor Interno, enlace designado para atender la presente

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1638
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

ACTA DGP/061/15

auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

_____”

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.-----

Guadalajara, Jalisco. 15 de octubre de 2015

POR EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS LA POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO

L.A.E. Héctor Alfonso Sainz Dávila
en su carácter de Encargado del Despacho de la
Dirección General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos
Cred. IFE folio

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio



Contraloría del Estado

TESTIGOS

[Handwritten signature]

L.C.P. Norma Angélica Anaya González
Directora de Tesorería
Cred. IFE clave de elector

[Handwritten signature]

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría
Cred. IFE folio

[Handwritten signature]

Arq. Francisco Javier Covarrubias Gutierrez
Responsable de Auditoría Operativa
Cred. IFE folio:

[Handwritten signature]

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio

[Handwritten signature]

C.P.A. Francisco López Cuellar
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio

[Handwritten signature]

Mtro. Jorge Flores García
Auditor.
Cred. IFE folio

[Handwritten signature]

L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano
Auditor.
Cred. IFE folio

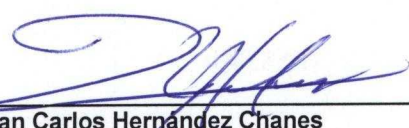
[Handwritten signature]

L.C.P. Alma Verónica Castañeda García
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio



Contraloría del Estado

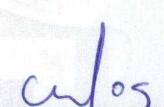
ENLACE(S)


Lic. Juan Carlos Hernández Chanes
Contralor Interno
Cred. IFE clave de elector


L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio


Ing. José Mario Salomón González
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio


Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE clave de elector

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/061/15 de fecha 15 de octubre de 2015.-----conste.---



